



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E
INFORMÁTICA**

PROCESO DE TITULACIÓN

OCTUBRE 2019 – MARZO 2020

EXAMEN COMPLEXIVO DE GRADO O DE FIN DE CARRERA

PRUEBA PRÁCTICA

Ingeniería en Contabilidad y Auditoría

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

TEMA:

**Gestión de cobranza de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda.
Agencia La Unión, Provincia de Los Ríos**

EGRESADA:

Kenia Belén Pazmiño Suarez

TUTOR:

Ing. Ronny Onofre Zapata, MAE

AÑO 2019 - 2020

INTRODUCCIÓN

La Cooperativa de la que se hace referencia en el presente estudio de caso simboliza el lugar donde se desarrolló el tema: GESTIÓN DE COBRANZA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN ANTONIO LTDA. AGENCIA LA UNIÓN, PROVINCIA DE LOS RÍOS.

Indudablemente podemos citar que la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda., ejerce una destacada e importante labor pues es una asociación que ofrece a la comunidad un sinnúmero de servicios financieros, que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los socios y familia en general de la Parroquia La Unión, y por ende incentivan a fomentar la virtud del ahorro.

Para el desarrollo del presente estudio, se optó por tomar en consideración la gestión y diferentes procesos que son ejecutados por el funcionario responsable del área de créditos y cobranzas, a fin de establecer de forma concreta las falencias referente al control interno en el área anterior indicada la que representa puntualmente donde se recabará información relevante y eficaz para la oportuna conclusión de este caso práctico, previo a la cesión de créditos, para lo que se considera el análisis situacional del socio, capacidad de cancelación, utilización del crédito concedido, planificación para la gestión de cobranza y visitas periódicas a los socios en caso de que así lo requiera.

Si bien es cierto, en términos generales al realizar un correcto proceso de planificación para la gestión de cobranza necesaria en la empresa en estudio, se permite dar como resultados un correcto desarrollo y cumplimiento de pago en relación a las cuotas fijas que deben cancelar los socios en el tiempo determinado.

Sin embargo el ineficaz aporte y desconocimiento del personal que labora en el departamento en cuestión se considera está incitando a una cartera de créditos vencidos y por vencer que aumenta paulatinamente, aquello conlleva un incremento en el índice de morosidad; pues la baja recuperación de cartera induce de manera directa a que las obligaciones a corto plazo adquiridas sean difícilmente liquidadas.

Para el efecto la técnica de investigación fue la entrevista que se realizó de manera directa al asesor de crédito y cobranza y de forma indirecta al personal que desarrolla sus actividades en dicha Cooperativa, fueron ellos quienes proporcionaron datos relevantes requeridos.

En el lapso de recolección de información, datos y documentación pertinente; no existieron limitantes algunas puesto que las personas seleccionadas aportaron a la investigación pretendida.

La sublínea que se aplicó en la investigación es gestión de la información contable, considerada de importancia relevante pues concierne al impago de las deudas que mantienen socios activos de la Cooperativa objeto de estudio.

DESARROLLO

Ha surgido la iniciativa de emplear el caso de estudio práctico denominado “Gestión de Cobranzas”, tomando como ejemplo la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda. Agencia La Unión, en la que el Ing. Miguel Valle es el Representante Legal a nivel institucional.

La Cooperativa en cuestión fue creada a los 29 días del mes Octubre del año 1969 por medio del acuerdo ministerial #2693 en el Registro General de Cooperativas, al contar con varios años de experiencia se catapultó como una entidad financiera estable que brinda seguridad y confianza a sus asociados, principalmente en la parroquia La Unión donde cuenta con una sucursal concretamente ubicada en las Calles Camilo Ponce y Martha de Roldós, adicional a ello es preciso indicar que también cuenta con agencias en la Ciudad de Babahoyo, Vinces, Mata de Cacao, Ventanas y San Carlos; teniendo la matriz establecida en el Cantón Montalvo.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda., con Registro Único de Contribuyentes (RUC) # 1290068068001, se dedica a ofertar servicios financieros los cuales se encuentran enfocados a suplir las principales necesidades de los socios con el objetivo de aportar al mejoramiento continuo de la calidad de vida de la sociedad en el medio que se desarrolla la entidad financiera; lo que a su vez genera incentivar de forma perenne que la familia aplique la virtud del ahorro en su diario vivir y aporte positivamente al progreso constante. Por ello (Zuñiga, 2015) afirma que “las cooperativas son asociaciones voluntarias, de duración indefinida en las que los socios se organizan a fin de promover su mejoramiento económico y social” (p.2); lo que genera que las diversas actividades económicas realizadas en el sector y lugares

aledaños en que se desarrolla la misma incrementen sus productos a ofertar y mejore el bienestar de las familias.

Respecto al marco legal que rige a la institución en la que se está enfocando para el desarrollo de este estudio de caso son: la Corporación del Seguro de Depósitos (COSEDE), misma que es regulada por la Superintendencia de Bancos y Superintendencia de Seguros y esta a su vez la normatiza las siguientes leyes que a continuación se cita: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria conocida con sus siglas “LOEPS”, Ley Orgánica de Prevención, Detección, Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.

Indudablemente las entidades financieras otorgan a sus clientes un sinnúmero de servicios a los que pueden acceder sin restricción alguna entre los que podemos mencionar se encuentra:

- **Ahorro programado.-** Representa una responsabilidad de ahorro mensual mínimo el que en un tiempo determinado genera interés mes a mes, mismo que se espera aporte a proyectos de mediano y largo plazo. La tasa de interés es el 4%.
- **Depósito a plazo fijo.-** Es una forma de ahorro en el que se establece un tipo de interés y tiempo fijo según acuerdo del socio, dicho producto se encuentra asegurado por la COSEDE.
- **Cuenta crecer.-** El objetivo principal es incentivar la virtud del ahorro en los niños, y a su vez ganan una tasa de interés anual del 4%.
- **Ahorro a la vista.-** Acceso a beneficios como seguro, cajeros automáticos, tarjetas de débito, entre otros, generando una tasa de interés anual del 2%
- **Y Créditos** en general que se numeran según la necesidad del socio, monto y aplicabilidad del mismo, entre los que genera mayor afluencia se ubica el microcrédito

en primer lugar pues es el que tiene mayor demanda de solicitudes puesto que se centra en brindar la oportunidad a su acceso a aquellos socios cuya actividad económica o negocio sea destinado a transporte, agrícola y comercio; como es indispensable y oportuno el valor estimado a entregar varía según el análisis situacional del socio el cual va desde \$ 50,00 hasta los \$ 30.000,00.

En segundo lugar se encuentra el crédito de consumo mismo que es dado a los empleados del sector público y del sector privado, en la que la principal fuente de pago proviene de un valor fijo mensual; mismo que tiene dos tipos de créditos de consumo a clasificar que son: ordinarios y prioritarios. El crédito de consumo ordinario es aquel que se da a personas que desean adquirir vehículos livianos; mientras que el crédito de consumo prioritario es aquel dado a personas naturales que destinarán aquel valor a la compra de bienes, servicios o gastos no relacionados con un movimiento productivo, con monto sugerido que fluctúa desde los \$ 50,00 como mínimo y \$ 30.000,00 como monto máximo.

En tercer lugar se ubica el crédito de vivienda concedido con garantía hipotecaria a personas que van a destinar dicho efectivo a la construcción de vivienda única y de primer uso, el monto mínimo ubicado para este tipo de crédito es de \$ 3.000,00 y el monto máximo es de \$ 30.000,00.

En el manual de políticas y procedimientos para créditos y cobranzas de la Cooperativa de ahorro y crédito San Antonio Ltda. Se indica los plazos establecidos para la respectiva recuperación crediticia que debe tomar a consideración el personal que labora en el área involucrada. A efectos de conocimiento general se indica que el rango varía según el segmento del crédito al que aplique, mismo que puede ser de hasta 60 meses.

Por ello es necesario mencionar que luego de haber sobrepasado el tiempo límite concretado en primera instancia y estipulado en el convenio, se debe proceder con la siguiente gestión de recuperación de créditos los cuales son:

- Llamada telefónica, cuando el periodo de morosidad varia de 1 día hasta 5 días.
- Mensajes de textos (Recordatorio), se lo realiza 5 días antes.
- Mensaje de texto (Cuota Vencida), si no cumple con el pago acordado desde 1 día.
- Primera notificación, si comprende el retraso de pago desde 1 días hasta 30 días.
- Segunda notificación, si el compromiso de pago aún no se encuentra liquidado y han transcurrido de 31 días hasta 60 días.
- Tercera notificación, cuando el incumplimiento continúa desde los 61 días hasta los 90 días.
- Judicial, comprende desde los 91 días en adelante.

De acuerdo al proceso indicado para la gestión de cobranza como lo indica el manual de créditos y cobranzas que debería ser aplicado en el departamento correspondiente, la correcta utilización de los lineamientos del mismo debe ser equivalente a resultados de recuperación crediticia positivo; pues se considera que:

El manual de créditos y cobranzas en un documento en el cual se presenta de manera ordenada y sistemática, información e instrucciones sobre los procedimientos a seguir de la empresa, siendo útil esta información para la mejor ejecución del trabajo desempeñada en el área según su necesidad. (Morales Castro & Morales Castro, 2015, pág. 82)

Pero sin embargo el asesor de crédito y cobranza previo al desconocimiento de los lineamientos indicados en el manual existente de dicha empresa, ocasiona que el alto

índice de morosidad aumente de forma paulatina pues no ejecuta los procesos de manera correcta.

No obstante se constata que no tiene un reporte informativo diario o semanal que este actualizado con el fin de detectar anomalías a tiempo considerable en relación a la cartera de créditos en general, lo que dificulta conocer con exactitud cuántos socios se encuentran impagos en los diferentes préstamos que ofertan.

En lo que respecta a las notificaciones que según el manual con el que cuenta la empresa, deben aplicarlo desde el día uno de atraso en pago de cuotas; no tiene un registro actualizado documentado de los seguimientos que ha realizado sean estos mensajes por diferentes medios de comunicación, llamadas telefónicas, notificaciones, entre otros; pues según (Moreno, 2018) la notificación de cobro se considera como “la carta de aviso de vencimiento y cobro, el cual se le hace la entrega a deudores y garantes con crédito en mora” (p.12)

Por ello se afirma lo primordial que resulta la presentación del informe respectivo que según las políticas de la Cooperativa en estudio debe constar en físico y digital en los archivos de la empresa en cuestión.

Indudablemente estas falencias o incumplimientos continuos de las políticas establecidas por el Consejo de administración de la Cooperativa de ahorro y crédito San Antonio Ltda., el cual se considera como: El órgano directivo y de fijación de políticas de la cooperativa, el cual está integrado por un mínimo de tres (3) y máximo nueve (9) vocales principales con sus respectivos suplentes, elegidos en Asamblea General en votación secreta (Asamblea General, 2011)

Pueden ser objeto de sanciones administrativas ya que evidentemente son hechos recurrentes ante la gestión de cobranza realizada en la Agencia La Unión, al no

cumplirse con los lineamientos establecidos por el máximo órgano rector de la cooperativa San Antonio previo a los constantes resultados negativos obtenidos mes a mes por la empresa lo que limita a la misma al cumplir con sus obligaciones a corto plazo como pago de servicios básicos, pago de sueldos, entre otros.

Al mismo tiempo al no contar con informes mensuales presentados previo al seguimiento de recuperación de cartera, soporte que debió ser presentado por el asesor responsable del área de manera mensual según indica los lineamientos establecidos en el manual de políticas de la Cooperativa; dificulta a gran escala determinar si el funcionario encargado cumple con sus funciones y responsabilidades de manera eficaz y eficiente pues no se haya evidencia alguna de las actividades realizadas en el periodo.

De manera simultánea se considera que al no tener un ejecutivo dedicado únicamente a las tareas de cobranzas, las múltiples actividades encomendadas a un mismo colaborador ocasionan la sobrecarga de procesos e incumplimiento de las tareas encargadas, la metodología a incorporar se debería aplicar a fin de segregarse funciones y mejorar positivamente las funciones a realizar por áreas.

De acuerdo al último informe de registros actualmente la agencia La Unión mantiene su base de datos con un total de 3.590 socios activos entre ellos 2.091 son masculinos y 1499 son femeninos; es importante indicar así mismo que los asociados son considerados como la persona natural o jurídica, que cumpliendo a cabalidad con los requisitos estatutarios de dicha empresa adquiere y asume las obligaciones relativas a su calidad. Pues tal relación produce una identificación de intereses de modo que el socio al ser propietario es cliente o usuario de los servicios que ella produce. (Román Rodríguez, 2018, pág. 58)

No obstante es significativo demostrar que la problemática principal radica en el departamento de Créditos y cobranzas pues es en aquella área, donde asisten los socios en busca de acceder a los préstamos que usualmente ofertan, siendo primordial priorizar el concepto de créditos que según Vargas manifiesta lo siguiente:

El crédito es resultante de una operación financiera puesta a disposición de los clientes de la empresa, con el fin de otorgar dinero hasta un límite especificado durante un periodo de tiempo determinado, mismo que es administrado atendiendo la necesidad de cada asociado. Además por la concesión del mismo se debe cancelar a la entidad financiera el capital utilizado más el pago de intereses que se genere por dicho valor. (Vargas, 2014)

Para este proceso es indispensable tomar en consideración el análisis situacional del socio, la capacidad de endeudamiento del mismo y por último la utilización del crédito, previo a estos lineamientos es competente evaluar bajo los rangos de monto, plazo y ocupación del crédito según indica las políticas de la entidad financiera.

Si bien es cierto, el manual de políticas y procedimientos creada por el máximo ente rector de esta empresa, establece como función principal una adecuada gestión en referencia a los riesgos de créditos encaminados a la correcta concesión y administración de los créditos, incorporando medidas preventivas y correctivas de manera que permita que la cooperativas San Antonio mantenga apropiados niveles de liquidez. Adicional a ello se acota que liquidez de instituciones financiera consiste en la posibilidad que éstas, dispongan de fondos necesarios para hacer frente a sus compromisos de pago. (Ruiz, 2017, pág. 331)

No obstante se hizo un previo análisis de la cartera de crédito de la empresa en estudio, donde se refleja una situación la cual compromete altos índices de morosidad de forma general desconocimiento del encargado del área induce a que las actividades realizadas sin previa planificación encaminen a un trabajo sin el resultado esperado.

La cooperativa en cuestión de manera indispensable con la respectiva veracidad y puntualidad a la situación financiera hace de manera necesaria realizar la perspectiva de la siguiente definición:

Según la (Dirección Nacional de Información Técnica y Estadística, 2017) menciona que “La importancias del cálculo de los indicadores financieros es relevante, ya que de esta manera se puede evidenciar el estado real de una entidad financiera por medio de un diagnóstico de sus principales ratios”. Donde dicha entidad obtendrá la facilidad de poder tomar buenas decisiones frente a las medidas que se revelen.

En el caso de poder corrobora y medir el porcentaje de morosidad, el cual revela el nivel de problema en el que se encuentra dicha entidad con respecto a la recuperación de carteras, donde se puede definir:

La morosidad de la cartera crediticia se debe interpretar desde una doble perspectiva, tanto desde la óptica de que una entidad financiera pueda o no tener morosos, como también de que si la entidad financiera podrá ser capaz de afrontar el riesgo de que existan impagados. (Blanco, 2015).

A continuación se muestra los valores tomados del año 2017, en donde se calcula con la

respectiva

fórmula
$$\text{Morosidad Cartera Total} = \frac{\text{Cartera Improductiva}}{\text{Cartera Bruta}}$$
 que es

presentada a continuación:

$$\text{Morosidad Cartera Total} = \frac{232286,75}{1958365,30} = 11,86\%$$

Donde:

Como se puede observar la morosidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda., refleja un 11,86%, .Donde la morosidad de la cartera total muestra que la entidad está teniendo problemas donde esto afecta directamente en lo que respecta a la recuperación de la cartera.

Cabe mencionar que los rubros de los gastos de cobranza la cooperativa para poder recuperar las gestiones que se realizaron se definen de la siguiente manera:

GESTIÓN DE COBRANZA EXTRAJUDICIAL				
CARGO (DOLARES)	RANGO DE DIAS VENCIDOS			
	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	más de 90 días
Menor a 100	\$6.38	\$16.23	\$23.17	\$25.56
De 100 a 199	\$7.35	\$16.46	\$23.85	\$26.64
De 200 a 299	\$7.92	\$17.83	\$25.27	\$29.03
De 300 a 499	\$8.32	\$20.34	\$27.43	\$32.72

De 500 a 999	\$8.63	\$23.99	\$30.34	\$37.70
Mayor a 1000	\$8.88	\$28.78	\$34.01	\$43.99

Tabla 1 Manual de Políticas y Procedimientos de Créditos y Cobranzas COAC San Antonio

Elaborado por: *Belen Pazmiño Suarez*

Los Costos Judiciales de acuerdo a la etapa que se encuentre la demanda se realizara la cancelación respectiva:

Judicial hasta \$5.000	20%
Judicial hasta \$15.000	15%
Judicial hasta \$30.000	10%

*Tabla 2 Manual de Políticas y Procedimientos de Créditos y Cobranzas COAC San Antonio
Elaborado por: Belen Pazmiño Suarez*

Etapa 1.- Presentación de la demanda.

Etapa 2.- Calificación y orden de embargo.

Etapa 3.- Audiencia de conciliación y prueba.

Etapa 4.- Nombramiento de perito y remate.

Etapa 5.- Sentencia

Para (Granizo, 2014), “Los honorarios del Abogado, serán cancelados en un 25% del total del costo generado una vez citados deudor y garante; y el saldo una vez recuperado la operación”.

La gestión de cobranza es un tema de un alto índice de importancia, ya que esta es una de la base de principales para que se mantenga a flote una empresa o entidad financiera la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio, permite el mantenimiento de los clientes al igual que abre la posibilidad de “volver a prestar”; es un proceso estratégico y clave para generar el hábito y una cultura de pago en los clientes. La cobranza puede ser vista también como un área de negocios cuyo objetivo es generar rentabilidad convirtiendo pérdidas en ingresos. (Wittlinger, Carranza, & Mori, 2015)

CONCLUSIÓN

Para Culminar con el Estudio de caso práctico después de haber verificado la gestión de cobranza en el Área respectiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda. Agencia La Unión, se indica lo siguiente de manera puntual:

Efectivamente tienen un Manual para el departamento de Créditos y Cobranzas respectivamente, pero sin embargo dicho Manual no se está tomando en consideración de la manera correcta en el momento de la aplicación previo al desarrollo de las actividades crediticias.

El incumplimiento del Asesor de Crédito y Cobranza de la Cooperativa en cuestión provoca el no exigir a los socios la documentación pertinente para evaluar la solvencia de quien requiere acceder a crédito.

La morosidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda., refleja un 11,86%, La morosidad de la cartera total muestra que la entidad está teniendo problemas donde esto va afectando directamente en lo que respecta a la recuperación de la cartera.

El índice de morosidad de los socios, que enfrenta dicha empresa es producto de la falta de planificación para ejecutar la cobranza a quienes así lo requieran, pues no se realiza la visita constante al socio que se encuentra impago en la obligación adquirida, situación que es producto de la falta de procedimientos adecuados para control y cobro de saldos de los asociados.

Paulatinamente la falta de liquidez, aumenta y provoca la difícil situación de poder cubrir las obligaciones contraídas a corto plazo, como pago de servicios básicos, pago de sueldos, entre otros.

El contar con una misma persona que entre sus funciones se encuentra el otorgar créditos y recuperar cartera, limita el cumplir a cabalidad pues las múltiples responsabilidades no permiten que se realicen la gestión requerida.

Por considerarse el microcrédito uno de los más accesibles según el área donde se desarrolla la empresa en estudio, su inconveniente radica y genera mayores pérdidas en este pues el índice de morosidad de esta cartera refleja un valor representativo créditos sin cubrir y que encuentran sin los abonos respectivos.

Por ello la liquidez de la Cooperativa San Antonio se ha visto afectada últimamente pues producto de los créditos que no han sido cancelados en su totalidad o en su defecto no registra ningún abono del socio, retrasos en el pago de la cuota, entre otros; se cerciora que la empresa no está en las condiciones óptimas a fin de responder las obligaciones adquiridas a corto plazo debido a la baja recuperación de la cartera inclusive.

Referencias Bibliográficas

Asamblea General. (2011). *Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria Y Del Sector Financiero Popular y Solidario*. Quito.

Blanco, A. (2015). *Gestión De Entidades Financieras: Un Enfoque Práctico De La Gestión Bancaria Actual*. España : Esic.

Dirección Nacional de Información Técnica y Estadística. (Abril de 2017). *Fichas Metodológicas de Indicadores Financiero*. Obtenido de Superintendencia de Economía Popular y Solidaria:
<http://www.seps.gob.ec/documents/20181/594508/NOTA+TÉCNICA+PARA+PUBLICAR+-FICHA+METODOLOGICAS+DE+INDICADORES.pdf/a71e5ed1-7fae-4013-a78d-425243db4cfa>

Granizo, P. (15 de Junio de 2014). *Cooperativa de ahorro y Credito "San Antonio"*. Obtenido de Manual de Políticas y Procedimientos de Créditos y Cobranzas.

MEDRANO, A. J. (2016). *MODELO DE GESTIÓN PARA DISMINUIR LA CARTERA VENCIDA EN EL DEPARTAMENTO DE CREDITO Y COBRANZA*. BABAHOYO.

Morales Castro, A., & Morales Castro, J. A. (2015). *Créditos y cobranza*. México: Patria.

Moreno, R. (2018). *Contabilidad de la Estructura Financiera de la Empresa*. España: CIIA.

Román Rodríguez, J. P. (2018). *Introducción al derecho cooperativo*. Chile: Jurídica de Chile.

Ruiz, C. (2017). *Operaciones Bancarias en Venezuela*. Venezuela: Católica Andrés.

Vargas, S. (2014). *Introducción al cooperativismo*. Bogotá: Libri mundi.

Wittlinger, B., Carranza, L., & Mori, T. (2015). *Mejores Prácticas en Estrategias de Cobranza*.

Zuñiga, C. (2015). *Aspectos fundamentales de las organizaciones en Costa Rica*. Costa Rica: Patrial.

ANEXOS

Anexo 1. Entrevista efectuada al funcionario responsables del Área de Créditos y Cobranzas de la Cooperativa San Antonio Ltda. Agencia La Unión.

¿Cuenta la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Ltda. con un manual de procedimientos para el área de créditos y cobranzas?

¿Al momento de realizar créditos, cuáles son las políticas que toman como base para otorgarlo?

¿Cuántas personas existen para realizar la labor de cobranza de los créditos otorgados en la empresa en cuestión?

¿Se genera la información suficiente en relación a medios de comunicación con el cliente para realizar la cobranza en caso de ser necesario?

¿Existe planificación en las actividades de cobranza para recuperación de cartera?

¿Cuáles son las principales razones por las que los asociados se retrasan en realizar los pagos?

¿Cuántos tipos de créditos tiene la Cooperativa en cuestión para otorgar a la comunidad según su necesidad?

¿A qué tipo de crédito acceden comúnmente los socios?

¿Cuál es el total de la Cartera de créditos?

Anexo 2. Comparación de la Morosidad Total del año 2017 y el año 2018



LA MOROSIDAD TOTAL DEL AÑO 2017

MOROSIDAD AÑO 2017					
TIPOS DE CRÉDITOS	NUMEROS DE PRESTAMOS	SALDO VIGENTE (\$)	SALDO NO DEVENGA (\$)	SALDO VENCIDO (\$)	PORCENTAJE POR CARTERA
MICROCREDITO	455	993.285,91	28.489,40	117.372,75	12,80%
CONSUMO PRIORITARIO	202	338.777,70	20.500,41	40.500,41	15,26%
CONSUMO ORDINARIO	50	285.685,48	0,00	25.423,78	8,17%
INMOBILIARIO	3	52.957,43	0,00	0,00	0%
MICROCREDITO REESTRUCTURADO	3	32.354,62	0,00	0,00	0%
MICROCREDITO REFINANCIADO	5	21.176,01	0,00	0,00	0%
CONSUMO REFINANCIADO	1	1.841,40	0,00	0,00	0%
TOTAL	719	1726.078,55	48.989,81	183.296,94	

Cartera Bruta	\$1'958.365,30
Cartera Improductiva	\$232.286,75
Total de Morosidad	11,86%

Matriz Montalvo: Av. Guillermo Baquerzo y 24 de Mayo (esq.) Telf.: 2953 3357 / 295 3261 / 09 7714 890
 Agencia La Unión de Ciamantina: Calle: Camilo Ponce y Martha de Roldos Telf.: (05) 290 5184
 Agencia Babahoyo: Calle Malecón y Sucre Telf.: (05) 2736857
 Agencia Parroquia Mata de Caño: Av. Febres Cordero y Julio Guerrero Telf.: (05) 276 4211
 Agencia Cantón Vinces: Calle Olmedo entre Callejón Urdaneta y Av. Cordova Telf.: (05) 279 1706
 Agencia San Carlos: Av. 2 de Julio y Estenio Burgos Telf.: (05) 2903 161
 Email: info@coopsanantonio.fin.ec

MOROSIDAD TOTAL DEL AÑO 2018

MOROSIDAD AÑO 2018					
TIPOS DE CRÉDITOS	NUMEROS DE PRESTAMOS	SALDO VIGENTE (\$)	SALDO NO DEVENGA (\$)	SALDO VENCIDO (\$)	PORCENTAJE POR CARTERA
MICROCREDITO	520	1250.929,67	8.900,45	25.673,90	2,69%
CONSUMO PRIORITARIO	280	480.980,34	1.504,67	10.456,76	2,43%
CONSUMO ORDINARIO	70	94.671,43	2.569,09	10.823,61	12,39%
INMOBILIARIO	6	85.098,12	0,00	0,00	0%
MICROCREDITO REESTRUCTURADO	3	25.679,09	0,00	0,00	0%
MICROCREDITO REFINANCIADO	5	15.634,56	0,00	0,00	0%
CONSUMO REFINANCIADO	1	907,56	0,00	0,00	0%
TOTAL	885	1953.900,77	12.974,21	46.954,27	

Cartera Bruta	\$2 013.829,25
Cartera Improductiva	\$59.928,48
Total de Morosidad	2,98%

Anexo3: Calculo de liquidez del año 2017.

$$\text{Liquidez} = \frac{\text{Fondos Disponibles}}{\text{Total Depósitos A Corto Plazo}} * 100$$

Donde:

$$\text{Liquidez} = \frac{70.200,24}{80.6558,45} * 100 = 8,70\%$$